

LA ESCUELA Y LA FORMACION CIUDADANA EN UNA CONVIVENCIA ADECUADA DENTRO DE UN CONTEXTO DE DIVERSIDAD CULTURAL EN EL ECUADOR DE HOY

Autor:

Elba Orfelía Domaccin Aros

Email: elbadom@hotmail.com; omepecuador@gmail.com

Institución: Organización mundial para la educación preescolar. OMEP Ecuador

RESUMEN

En los últimos años, desde la teoría ética como desde las políticas educativas, se ha planteado la educación para la ciudadanía y la armónica convivencia, en respuesta a la necesidad de contribuir a formar ciudadanos más competentes cívicamente y comprometidos, mediante la participación, en las responsabilidades colectivas.

A raíz de la acelerada globalización e inmigración, que lleva a un cambio de mentalidad cívica y pedagógica.

La ciudadanía puede ser un modo de conciliar el pluralismo y la creciente multiculturalidad en nuestro país. Por lo que es vital su cultivo en la educación desde las edades más tempranas. Los pilares educativos debieran ser el “saber ser” y el “saber convivir”.

Se realiza una investigación en una comunidad como parte del programa de Vinculación con la Colectividad y producto de ello se ejecuta un Taller para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana, y así lograr de una mejor calidad de vida en un contexto de diversidad cultural, en que se trataron temas, tales como convivencia, ciudadanía, democracia, educación para la democracia, interculturalidad y multiculturalidad.

Se utilizaron técnicas de teatro, títeres, sociodramas, grupos de reflexión, charlas.

Lo que contribuyó a formar mejores ciudadanos, con una mejor convivencia, para lograr una mejor calidad de vida en un contexto de diversidad cultural para el bien de la colectividad.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto se efectuó como parte del Programa de Vinculación con la Colectividad de una Universidad en Ecuador.

El Departamento de Vinculación con la Colectividad de la Universidad desarrolló diversos programas en diferentes comunidades de la ciudad.

En Barrio, se desarrolló entre otros, el Programa de Formación Ciudadana, que lo aplicaron estudiantes de Trabajo Social, Comunicación y Educación Parvularia.

Esta actividad se la llevó a la práctica como educación no formal que en este servicio a la comunidad se brindó en dicho barrio. La metodología educativa que se utiliza es flexible y favorece las posibilidades de interacción.

En educación no formal el aprendizaje se entiende como un sentido integral, con mayor énfasis en las actividades y labores con menos insistencia en los conocimientos.

Se elaboró una prueba de diagnóstico en base a competencias cívicas y éticas y al término del proceso se evaluaron los avances. Es un diseño no experimental, porque no se provoca la situación, no se manipula la variable ni se realizó ningún tipo de experimento. En base a esta prueba, se diseñó una propuesta de capacitación en Convivencia y Formación ciudadana que los conduzca a una mejor calidad de vida dentro de un contexto de diversidad cultural, la misma que se aplicó y evaluó al término del período.

Se plantearon como objetivos el conocer como la convivencia adecuada y la formación ciudadana posibilita una mejor calidad de vida de los niños/as, adolescentes y adultos del Programa de Vinculación con la Colectividad de la Universidad, en un contexto de diversidad cultural; el determinar el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que los niños/as, adolescentes y adultos aplican en su relación con otros así como en su entorno social y político; el precisar las competencias cívicas y éticas que han construido de manera autónoma a partir de los principios y valores de la ciudadanía democrática y se elaboró una propuesta de capacitación en convivencia adecuada y formación ciudadana que los conduzca a comprender mejor al "otro", comprender mejor su mundo. Exigencias de entendimiento mutuo, de diálogo pacífico y armonía, aquello de lo que más carecen nuestras sociedades.

La metodología utilizada fue un diseño no experimental, porque no se provoca la situación, no se manipula la variable ni se realizó ningún tipo de experimento.

Es una investigación descriptiva y de campo, porque la información se la tomó del lugar de los hechos y en una situación lo más real posible.

Se recabó la información a través de la aplicación de encuestas a niños/as, adolescentes y madres y la entrevista a expertos.

La población son 28 niños/as y adolescentes y 15 personas adultas del sexo femenino del Barrio que participan en el Programa de Vinculación con la Colectividad y dos expertos de dicho programa universitario.

Se analizan los conceptos de convivencia, ciudadanía, multiculturalidad e interculturalidad y su relación entre ellos.

Se aspira a sugerir la creación de contextos escolares en los cuales los estudiantes apliquen y vivan la democracia, la formación ciudadana y la convivencia sana. Se coordinen cambios curriculares con la revisión de los procesos de formación inicial y actualización docente.

Promover una organización escolar centrada en las personas y en los procesos de aprendizaje más que en los aspectos administrativos y materiales o en el cumplimiento mecánico del programa.

Erradicar las prácticas que contravienen los principios formativos y democráticos, tales como el autoritarismo, el aislamiento de la escuela, la rigidez o la improvisación.

Comprometer a los/as maestros con su país y la educación, actualizados en el campo pedagógico y en el acontecer del mundo. Con un "vivir juntos", no solo la mera coexistencia, sino una profunda convivencia.

DESARROLLO

Se empieza analizando el término: CONVIVENCIA en que se refleja la persistente conflictividad que padecen muchos centros educativos, sin olvidar el influjo que ejercen los numerosos casos, reflejados por los medios de comunicación, de atentados graves contra la convivencia en el ámbito doméstico y social.

Los casos de violencia en la escuela no parecen fenómenos aislados, sino manifestaciones de un problema generalizado: la falta de las condiciones precisas para el desarrollo de una educación de calidad.

Se plantean tres interrogantes:

1. ¿Qué está pasando en las instituciones educativas?
2. ¿Por qué está pasando esto?
3. ¿Qué hacer para mejorar la convivencia en la institución educativa?

Se considera el siguiente concepto de convivencia: "La convivencia no es la mera ausencia de violencia. La convivencia es resultado y expresión de múltiples factores, como son la comunicación, el diálogo, la cooperación, el respeto mutuo, etc.

Por lo tanto, en las instituciones educativas, desde las edades más tempranas se constituyen como marco ideal para educar en la convivencia.

La institución educativa, la familia y la comunidad, como espacios de socialización, educan en modos determinados de convivir, relacionarse y cooperar con los demás. La convivencia es el termómetro de la marcha de una comunidad.

¿Qué está pasando en las instituciones educativas y comunidad en general?

Esta pregunta comprende múltiples interrogantes de difícil respuesta, más aún si con dichas respuestas se pretende encontrar medios más adecuados para poner remedio a las deficiencias que se detectan y elevar los niveles de calidad de vida de los integrantes de una comunidad.

CIUDADANIA: La ciudadanía se conforma por un conjunto de derechos y deberes que hace que los individuos sean iguales en una comunidad política. Mas allá de un estatus legal que suele ser, sin embargo, la primera condición, el ciudadano se caracteriza por un conjunto de conocimientos y actitudes que están en la base de sus virtudes cívicas que se ejercita como actividad mediante la participación en los asuntos comunes.

La educación para la ciudadanía, la buena convivencia, junto al desarrollo de conocimientos y de la personalidad de los estudiantes en otras dimensiones, constituye una de las grandes finalidades de la educación, es decir, promover el crecimiento conjunto de los alumnos y alumnas como personas responsables y como ciudadanos activos.

Se trata, junto a los conocimientos y valores que les permita crecer como persona, de potenciar las virtudes cívicas mediante la participación activa en la sociedad democrática. Crear o construir ciudadanos fue, desde sus inicios, el objetivo de la educación, aún cuando actualmente precise ser reformulado de modo inclusivo para integrar la diversidad cultural.

La educación para la ciudadanía comprende, paralelamente, la educación democrática de los ciudadanos, un conjunto de saberes y competencias. Que posibilitan la integración y participación activa en la vida pública, el currículo básico indispensable que todo ciudadano ha de poseer al término de la escolaridad obligatoria, lo que incluye también los comportamientos y actitudes propios de una ciudadanía educada, activa y responsable.

La formación ciudadana debe instituirse a lo largo de la vida escolar y comunitaria, no en una asignatura única.

Porque los conceptos, habilidades y actitudes se aprenden más profundamente si son trabajadas reiteradamente aplicándola en diversos contextos, niveles y grados de complejidad.

Para trascender el modelo del Estado Educador, las Instituciones educativas deberán comprometerse, a lo siguiente:

- Reconocer la unidad entre la vida buena y vida justa mediante una educación ético – cívica que vincule la formación del ciudadano y del hombre, y mediante una fórmula que respete y no ponga en pugna los diferentes proyectos de vida buena propios de una sociedad plural.
- Comprometerse con los valores de justicia, más allá de la justicia distributiva, con una justicia correctiva o de amistad, que matice las relaciones interpersonales en la vida diaria.
- Propiciar el desarrollo de la tolerancia más allá de su sentido negativo liberal de vivir y dejar vivir en un sentido positivo y activo como cuidado del otro.
- Propiciar el desarrollo de la solidaridad como virtud que media entre la justicia y la felicidad.
- Desarrollar las habilidades y actitudes para la responsabilidad hacia el bien común y la participación comprometida.
- Ser canal para el desarrollo de las identidades, vinculándose con otras agencias socializadoras, como la familia, la comunidad local y la sociedad más amplia.

La ciudadanía se conforma por un conjunto de derechos y deberes que hace que los individuos, sean iguales en una comunidad política.

Más allá de un estatus legal que suele ser, sin embargo, la primera condición, el ciudadano se caracteriza por un conjunto de conocimientos y actitudes que están en la base de sus virtudes cívicas que se ejercita como actividad mediante la participación en los asuntos comunes.

La educación para la ciudadanía, junto al desarrollo de conocimientos y de la personalidad de los estudiantes en otras dimensiones, constituyen una gran finalidad de la educación, es decir, promover el crecimiento conjunto de los estudiantes como personas responsables y como ciudadanos activos.

Se trata, junto a los conocimientos y valores que les permita crecer como persona, de potenciar las virtudes cívicas mediante la participación activa en la sociedad democrática.

La formación ciudadana es una tarea de todos para conseguir una vivencia armónica, estable que permita juntos buscar una vida colectiva para crecer en democracia, como individuos y como país. Los esfuerzos deben ir encaminados a construir ciudadanía para defender nuestros derechos, pero también para cumplir nuestros deberes.

Hay que formar ciudadanos para vivir plenamente en democracia y perfeccionarla para mantener la estabilidad que permita progresar, para ser capaces de buscar el porvenir en un contexto intercultural.

Los valores cívicos son transmitidos de generación en generación a través de la educación. Y es por eso que los seres humanos distinguen lo apropiado de lo

incorrecto y anticipan las consecuencias de los actos; y así responsablemente buscan el bien colectivo.

Los valores son objetos de una naturaleza muy especial, cuya esencia es el valor y el hacer valioso todo cuanto participa de ellos; su esencia es el valer, el valor en sí mismo. Sus formas de actualización son múltiples, pues lo hacen en las personas, en sus acciones, en los objetos culturales.

En una convivencia sana los integrantes del grupo reconocen la importancia de los valores para normar sus actos y relaciones.

Por ello, la opinión y participación de todos son necesarias para decidir y actuar en bien del interés colectivo.

El aprendizaje de la democracia no sólo se remite a la enseñanza de una forma de gobierno, sino también a una forma de convivencia social, a un estilo de vida que se construye a partir de ciertos valores.

La democracia es el único régimen político que permite la coexistencia pacífica de la diversidad y la pluralidad de proyectos y visiones.

Para garantizar su reproducción y permanencia es necesario promover principios y valores que permitan y garanticen su desarrollo, tales como:

- ❖ Justicia: Consiste en dar a cada uno lo que es debido de acuerdo a una norma general. Su finalidad es resguardar los derechos y garantizar las libertades de cada una de las personas. Buscar dar a los demás lo que les corresponde, de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y de sus derechos como personas.
- ❖ Pluralismo: Está estrechamente ligado a la tolerancia. Supone una sociedad donde conviven de manera pacífica diversos puntos de vista, intereses y proyectos mediante mecanismos que son aceptados por los miembros de una comunidad donde se respetan las diferencias.
- ❖ Diálogo: Es un medio que sirve para canalizar racionalmente la pluralidad política por medio de la comunicación, la comprensión y el acuerdo entre los individuos. Su propósito es producir decisiones políticamente consensuadas entre los diversos actores.
- ❖ Legalidad: Implica el respeto a las leyes que aseguren el bienestar de la comunidad.
- ❖ Participación: Es un acto que no sólo involucra a las instituciones gubernamentales o a los partidos políticos, sino también a los ciudadanos, por lo que la participación responsable y voluntaria de estos, es una condición básica para la existencia de los regímenes democráticos.
- ❖ Libertad: Está asociado de modo indisoluble a la democracia, pues las reglas de éstas se han establecido para garantizar la permanencia de la libertad y de la igualdad de los hombres.
- ❖ Tolerancia: Es uno de los más importantes preceptos de carácter ético y político, cuya observación posibilita la convivencia en un régimen democrático.

- ❖ Imparcialidad: Busca evitar el prejuicio favorable o el abuso de personas o cosas. Es resultado de la posibilidad de juzgar u obrar con un sentido de rectitud.
- ❖ Igualdad: Se refiere que, sin excepción, todos los seres humanos sin importar las diferencias, gozan de los mismos derechos por el simple hecho de ser personas: igualdad ante la ley, igualdad para satisfacer las necesidades básicas, igualdad de oportunidades.
- ❖ Respeto: Es un valor que consiste en considerar los derechos y la dignidad humana de los demás, sin importar sus características físicas o su forma de pensar.
- ❖ Solidaridad: Es identificarse con los otros, unirse a una causa, trabajar en equipo para satisfacer las necesidades de todos los integrantes de una colectividad para resolver los problemas que enfrentan. Esto es un acto libre, consciente y voluntario, por ello se debe hacer de manera responsable.
- ❖ Responsabilidad. Significa estar seguro de lo que se hace es adecuado y no afecta a los demás. Asumir las consecuencias de los actos intencionados, resultado de las decisiones aceptadas o tomadas, de tal modo que los demás queden beneficiados y no se perjudiquen.

Los valores que hemos indicado son los que van a permitir educar a la ciudadanía, pues promoverán el crecimiento conjunto de los estudiantes como personas responsables y ciudadanos activos y también potenciarán las virtudes cívicas mediante la participación activa en la sociedad democrática.

Formación ciudadana es una tarea de todos para conseguir una convivencia armónica, estable, que nos permita juntos buscar una vida colectiva para crecer en democracia, como individuos y como país. Nuestros esfuerzos deben ir encaminados a construir ciudadanía en todo momento; desarrollar ciudadanía para defender nuestros derechos, pero también para cumplir nuestros deberes.

En fin, se necesita formar ciudadanía para vivir plenamente en democracia y perfeccionarla, para mantener la estabilidad que permita progresar, para ser capaces de buscar el porvenir...

...Entonces.... ¿para qué la convivencia y la formación ciudadana hoy?

Para que niños/as, adolescentes y adultos lleguen a ser ciudadanos, donde sean y se sientan parte de una familia mayor, formada por todos los que han nacido en este país o han decidido formar parte de él, respetando las disposiciones de sus leyes.

Para que como ciudadanos participen en una comunidad política, obedezcan las leyes y contribuyan con aportes y opiniones. Tomen parte en las decisiones, asumiendo la responsabilidad que le concierne en el bienestar de la sociedad.

La formación ciudadana tiene trascendencia, porque es una consecuencia muy importante para el convivir diario y nos llevará a cumplir como ciudadanos en diversos aspectos tales como:

- Respetando los derechos humanos y luchando para que no se los conculque.
- Promoviendo el bien común y anteponiendo el interés general al interés particular.
- Respetando la honra ajena.
- Trabajando con eficiencia.
- Estudiándonos y capacitándonos.
- Practicando la justicia y solidaridad en el ejercicio de nuestros derechos y en el disfrute de bienes y servicios.
- Propugnando la unidad en la diversidad y en la relación intercultural
- Denunciando y combatiendo los actos de corrupción.
- Colaborando en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Si se reflexiona en que es MULTICULTURALIDAD: se encuentra que es la coexistencia de diferentes culturas en un territorio determinado. Pero un país como Ecuador que aspira a ser democrático y que es multicultural, tiene que transitar a la interculturalidad.

INTERCULTURALIDAD: Se refiere a la interrelación entre grupos y personas con culturas distintas. Supone que dicha relación está fundamentada en el respeto, lo que implica que acepta que el otro es distinto puede ser diferente y crecer desde su diferencia. Supone que la relación entre grupos y personas con culturas distintas se da desde planos de igualdad, lo que a su vez implica la aceptación de que todas las culturas, como todas las personas, son igualmente dignas y valiosas. La interculturalidad no admite asimetrías de ningún tipo, ya sea económica, política, social, cultural o educativa.

La diversidad del Ecuador es la mayor riqueza, pero puede ser también un peligro sino se lo asume desde la unidad del país como fundamento y objetivo. La realidad de Ecuador muestra que es heterogéneo, es una entidad social y política compleja. Aquí habitan mestizos, individuos y pueblos indígenas enteros, que siendo ecuatorianos, tienen costumbres, lengua, identidad diversa, asentada en la resistencia a la Conquista. La Colonia y su continuidad republicana, a más de comunidades negras que han logrado mantener su especificidad cultural

INTERCULTURALIDAD Y DEMOCRACIA La democracia supone pluralismo justamente porque no todos pensamos igual.; respeto a otras visiones del mundo, a otras propuestas de solución de los problemas, a otras formas de vivir; al menos tolerancia, si bien la valoración de lo diverso es lo deseable; persecución de la justicia, y a la vez es una manera de perseguirla.

Por lo tanto la misión de los educadores es:

EDUCAR PARA LA INTERCULTURALIDAD: Si se considera un escenario mayoritariamente indígena la educación no debe perseguir la homogeneización, como

lo ha venido haciendo hasta la fecha. Si se ubica en el escenario mayoritariamente mestizo es el de la interculturalidad para todos. Y el escenario multicultural es cada vez más frecuente en los espacios sociales y educativos del país.

Por lo que la propuesta consiste en formar para la democracia, la convivencia con un enfoque intercultural. La esperanza es que, a través de la democracia, podremos lograr combatir las otras asimetrías y el racismo estructural que las perpetúa.

Huellas del camino andado:

La escuela y la comunidad contribuyen a la formación ciudadana al sentar los cimientos de una ciudadanía que se consolidará fuera de las aulas, ya que la educación formal tiene claras limitaciones para ofrecer una práctica real de la vida democrática.

Un recorrido por la historia:

- La urgencia de la paz.
- La escuela contribuye a la construcción de una nueva cultura y una nueva sociedad
- El fortalecimiento de la democracia.
- La equidad de género
- Respeto a la diversidad cultural y a los derechos de los pueblos indios y extranjeros.
- La dimensión política y ética de la educación ciudadana.

En Ecuador:

- En 1990 se convocó a los menores entre los seis y los doce años de edad para que votaran por uno de los derechos de la Convención sobre los Derechos de la Infancia.
- En 1996 se realizó una Consulta en la que participaron niños y jóvenes entre los ocho y quince años de edad. Aquí expusieron su opinión sobre educación, pobreza, maltrato, abuso infantil y participación
- En 1996, Agosto, en Guayaquil, se efectuó una elección infantil denominada La Ciudad que Queremos, en la que los participantes eligieron uno de los derechos que consideraban más importantes.
- De manera paralela, realizaron actividades de expresión y participación infantil durante un año, festivales, caminatas, campañas y presentaciones de teatro, entre otras actividades vinculadas a los derechos de los menores.

CONTEXTOS Y RETOS ACTUALES

El discurso y la apuesta de una ciudadanía activa no pueden construirse al margen de los procesos y contradicciones que operan en nuestro momento social. Hoy se vive en el país en un proceso de reestructuración de las sociedades contemporáneas occidentales, motivado por los cambios asociados a la globalización, las nuevas tecnologías de la sociedad de la información, la creciente multiculturalidad, la

individualización y el consiguiente ocaso de las dimensiones sociales, junto a un auge de una mentalidad neoliberal.

Las mutaciones operadas en el contexto social en las últimas décadas reorientan el papel de la escuela, al tiempo que sitúan, entre sus prioridades, la educación para la ciudadanía y la convivencia.

En la esfera social, junta a la reivindicación de identidades culturales vinculadas a los crecientes fenómenos migratorios, motivadas por la globalización, que transforman las sociedades occidentales en multiculturales; paralelamente, la desigualdad social se incrementa en una sociedad dializada, lo que hace problemática la convivencia ciudadana.

Ello sitúa, en primer plano en las agendas actuales de reformas educativas, las competencias cívicas (sociales e interculturales) necesarias para interactuar en grupos socialmente heterogéneos, sin dejarlo a las contingencias de la lógica social.

Después de este análisis bibliográfico, se puede señalar que: Las enseñanzas impartidas en el Taller de Formación ciudadana y convivencia permitieron ajustar la conducta a las prácticas morales y cívicas, y el accionar se transformó en una fuerza que nos hará respetables, la formación será la de un ser humano integral que se involucra y se compromete con los seres humanos con los cuales convive en familia, en comunidad, nos hará mejores ciudadanos, tendremos mejor calidad de vida para el bien de nuestra colectividad.

CONCLUSIONES

La convivencia y la formación ciudadana es un proceso que comprende una variedad de dimensiones: conocimientos, habilidades, actitudes, participación, que deben practicarse tanto dentro como fuera de la institución educativa.

Niños/as, adolescentes y madres de familia que participan en el Programa de Vinculación con la Colectividad, con mejores bases en su formación ciudadana.

La formación de valores favorece la convivencia ciudadana en un contexto de diversidad cultural

La formación ciudadana mejora la convivencia y la calidad de vida.

Las técnicas que se recomienda utilizar en el Programa de Formación Ciudadana y Convivencia en un contexto de diversidad cultural: son sociodramas, teatro, títeres, charlas y grupos de reflexión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayala Mora Enrique. "Interculturalidad en el Ecuador"

Bolívar Antonio. "Educación para la ciudadanía." Editorial GRAO. Barcelona. España. 2007.

Castro Inés. "Educación y Ciudadanía". Universidad Nacional Autónoma de México. 2006

Curso de Ciudadanía. Una oportunidad para todos. Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. Ecuador. 2006.

Educar para la convivencia. Foro Calidad y Libertad de la enseñanza.

[www2.escuelascaticas.es/publicaciones/ Gratis/Foro3Educar convivencia.pdf](http://www2.escuelascaticas.es/publicaciones/Gratis/Foro3Educar%20convivencia.pdf)

Educar para la convivencia intercultural-Aula intercultural

[Aulaintercultural.org/2012/09/28/educar-para-la-convivencia-intercultural.](http://Aulaintercultural.org/2012/09/28/educar-para-la-convivencia-intercultural)

Formación ciudadana .OEI

www.oei.es/histórico/valores2/formacion_ciudadana.pdf

Mora Bowen Alfonso. "Educación Cívica Escolar" Editorial Mar Abierto. Manta. Ecuador. 2008

Tapia Erika. Socialización política y educación cívica en los niños. Instituto de Investigaciones J. Mora. México. 2003